

## BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.



ARTICULO

DE OFICIO.

*Corregimiento de Burgos.*

Gaceta extraordinaria de Madrid del Sábado 14 de Diciembre de 1833. = Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de Guerra.

El Capitan general de Valencia con fecha 12 del corriente, y por extraordinario, remite al Excmo. Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra copia del parte que le ha dirigido el Mariscal de Campo D. Rafael de Hore, Comandante general de aquel Ejército, que expresa lo siguiente:

Comandancia general del Ejército del reino de Valencia. = Excmo. Sr.: La plaza de Morella está ya sometida á nuestra legítima REINA Doña MARÍA ISABEL II, aunque las facciones que se habian reunido en ella se han evadido, dirigiéndose en varios trozos hácia el Aragon; pero considero que experimentarán mucha dispersion, y que muchos de ellos se acogerán al indulto acordado por V. E., como ya se ha verificado en los pueblos de Sittietorres y de Artes, segun me avisan sus Alcaldes.

Despues de vencer gran número de dificultades, y superar obstáculos que no es fácil imaginarse, por la buena voluntad de todos, y particularmente por la inteligencia y constancia del Coronel graduado D. Melchor Castaño, Capitan del Real Cuerpo de Artillería, llegaron ayer tarde al tiro de la plaza los dos cañones de á 12 y dos obuses de á 7 pulgadas

destinados á batirla; y como yo ya tenia reconocido el terreno, rompieron el fuego desde luego los dos últimos, y lo han sostenido con mucha regularidad durante 12 horas.

Al amanecer del día de hoy se estaban colocando tambien en batería los dos referidos cañones, cuando oimos que en la muralla de la plaza vitoreaban á nuestra legítima REINA Doña MARÍA ISABEL II, y que gritaban » ya se han marchado.»

Inmediatamente dispuse que con la debida precaucion subiera un destacamento del regimiento de infantería de Mallorca, 13 de línea, á ocupar una puerta, y que los obuses cesaran el fuego, y un momento despues me presentaron un paisano, portador de un pliego del Alcalde mayor de esta villa D. Vicente Garrigues, que yo sabia estaba preso por los revolucionarios por su lealtad, en que me participaba que todos los facciosos la habían evacuado; y en este caso subí yo á ella con la columna de mi mando, habiendo salido á larga distancia á mi encuentro el mencionado Alcalde mayor con todos los individuos de Ayuntamiento que no han marchado con aquellos y un cura párroco.

No puedo por ahora dar á V. E. más detalles; pero sí diré que ni el fuego del cañon de á 16 que servia la plaza, ni del trasporte de la Artillería por parages los mas dificiles, ha resultado pérdida alguna por nuestra parte, y aunque las granadas han ocasionado dos incendios en las casas de la villa, ignoro que haya habido otra desgracia en su vecindario que la de una anciana que han muerto.

V. E. conoce mejor que yo de cuanta ventaja es para la tranquilidad de esta provincia y las de Aragon y Cataluña la ocupacion de esta plaza, y tambien lo que ha sido menester hacer para su logro. Asi, no extrañará que yo recomiende al Brigadier D. Manuel Breton, cuyas luces y asistencia me han sido de mucha utilidad; al referido D. Melchor Castaño; al subteniente del mismo Real cuerpo de Artillería D. Bernardino Agraz; al Capitan de granaderos del regimiento de infantería de Saboya 7.º de línea, el Teniente Caronel graduado D. Pedro de la Iglesia, y al oficial de la plana mayor

el Capitan D. Miguel Osuma, que se han distinguido en cuanto les he encargado, y repito que ha sido muy decidida y constante la voluntad de todos los gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar.

Todo lo que ponga en conocimiento de V. E. con la mayor satisfaccion para su gobierno, y para que se sirva elevarlo al del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, para que pueda dar tan lisonjera nueva á S. M. la REINA Gobernadora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Morella 10 de Diciembre de 1833. = Excmo. Sr. = Rafael Hore. = Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Valencia y Murcia. = Es copia = Cuba.

S. M. la REINA Gobernadora ha oido con particular satisfaccion este nuevo hecho que servirá para desvanecer totalmente las quiméricas esperanzas de los ilusos, convenciéndolos de que ni las posiciones mas favorables, ni la ventaja de los puntos fuertes son obstáculos capaces de detener un momento á los valientes que pelean por la legitimidad, y por el honor y ventura de la patria. Deseosa, en tanto, S. M. de dar un público testimonio del aprecio que le merecen la lealtad y valor de los generales, gefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados que han sometido á Morella, se ha dignado mandar que á todos se den gracias en su Real nombre y en el de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, poniendo á disposicion del comandante general D. Rafael de Hore 20 cruces de ISABEL, para que las distribuya á los individuos de tropa que mas se hayan distinguido por su comportamiento; y finalmente que el capitan general de Valencia haga saber desde luego al general Hore y al brigadier Breton la consideracion especial que merecen á S. M. sus relevantes servicios, y proponga las recompensas á que considere acreedores los gefes, oficiales y demas individuos que mas se hayan señalado en esta ocasion.

Posteriormente se ha recibido el parte siguiente:

El capitan general de Aragon ha dirigido al ministerio

de la Guerra copia de un oficio que ha recibido del gobernador de Alcañiz, participándole haber sido derrotado el rebelde baron de Herves por las valientes y leales tropas de S. M. al mando del bizarro coronel D. Cristobal Linares, comandante de batallon en el tercer regimiento de la Guardia Real de infantería. Esta accion se ha verificado en la mañana del 10 del corriente, sorprendiendo en la villa de Calanda á los faciosos que la ocupaban en número de 1400 hombres, entre los cuales se hallaba, ademas de otros cabecillas, el ex-gobernador de Morella, que habia salido de aquella plaza á las dos de la madrugada del 8.

El gobernador de Alcañiz no habia recibido aun partes oficiales de esta ventaja, y solo sabia que nuestras tropas se habian comportado con su acostumbrado valor y decision, habiendo sido batidos completamente los rebeldes con pérdida considerable, á pesar de la superioridad de su número, dispersándose en todas direcciones.

El mismo gobernador añade que en la marcha que ejecutaba desde Bordon el segundo comandante del citado regimiento de la Guardia Real D. Francisco Yarto con alguna fuerza que mandaba para reunirse á su cuerpo, observó cerca de Acuaviva 8 ó 10 rebeldes en una cañada, y que habiéndolos perseguido, se adelantaron 6 de ellos á entregar sus armas al oficial que mandaba la vanguardia, cayendo ademas en su poder una carga de casacas de los voluntarios realistas. Por último, dice el mismo gobernador, que asciende á 100 hombres el número de los acogidos al indulto en solo aquel partido.

Publíquese en el Boletín oficial. Burgos 16 de Diciembre de 1833. = Dr. Martin y Vayon.

---

IMPRENTA DE ARNAIZ.